



JUZGADO PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL DE GARAGOA
TRASLADO No.016

TRASLADO DE LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO
(ART. 446-110 DEL C.G.P.)
FECHA: 31/05/2023

RAD.	ACCIÓN	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA FIJACIÓN	FECHA INICIAL	TÉRMINO EN DÍAS	FECHA FINAL	CONTENIDO
2019-00111	EJECUTIVO	CREZCAMOS S.A	HECTOR MARIA MORA AVILA	31 DE MAYO DE 2023	01 DE JUNIO DE 2023	3	05 DE JUNIO DE 2023	VER LIQUIDACIÓN
2020-00023	EJECUTIVO	BANCO AGRARIOD E COLOMBIA S.A	SALVADOR ROJAS LEGUIZAMÓN	31 DE MAYO DE 2023	01 DE JUNIO DE 2023	3	05 DE JUNIO DE 2023	VER LIQUIDACIÓN
2022-00095	EJECUTIVO	BANCO AGRARIOD E COLOMBIA S.A	JOSE EUTQUIO GUERRERO MUNEVAR	31 DE MAYO DE 2023	01 DE JUNIO DE 2023	3	05 DE JUNIO DE 2023	VER LIQUIDACIÓN

EL PRESENTE TRASLADO ELECTRÓNICO SE FIJA Y SE PUBLICA EN EL SITIO WEB CREADO PARA ESTE DESPACHO JUDICIAL EN ESTRICTO CUMPLIMIENTO A LOS ACUERDOS EXPEDIDOS POR EL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA, SE FIJA HOY TREINTA Y UNO (31) DE MAYO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023), SIENDO LAS OCHO DE LA MAÑANA (8:00 A.M.) Y SE DESFIJA EL MISMO DÍA A LAS CINCO DE LA TARDE (5:00 P.M.)

NIDIA MILENA GARCÍA LÓPEZ
SECRETARIA